

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 490 /

CONCON, 25 FEB 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE: La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Resolución N° 2724 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA GRADO: 14

CAL. JURÍDICA: TITULAR RUT.: [REDACTED]

FECHA: 07 Y 08 DE ENERO DE 2019

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A ALMUERZO CON INTENDENTE 07.01.19  
TRASLADO ALCALDE REUNION EN SESION MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES EN EL CONGRESO 08.01.19 ✓

VIÁTICO: INTERNACIONAL 100% 40% 20% XX \$ 18.080

LUGAR: VALPARAISO

MOVILIZACION : MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE

FATRICIO ANDERS TORRES  
*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

EAO/VCF/vcf  
DISTRIBUCIÓN  
- SIAPER  
- SECRETARIA MUNICIPAL  
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3